P R I M E R G O B I E R N O D E L S I G L O X X I

PROGRAMA DE GOBIERNO: PARA CRECER CON IGUALDAD

Hace diez años llamamos a las chilenas y chilenos a una gran gesta: la conquista de la libertad. Hoy los invitamos a lograr una segunda conquista: el progreso con igualdad.

Nuestra patria no ha renunciado a sus valores de siempre, a aquello que el cardenal Raúl Silva Henríquez llamaba "el alma de Chile": amor a la libertad, a la solidaridad, a la igualdad de trato y de oportunidades.

Nuestro objetivo es construir una nación donde prevalezca la igualdad en la ley y en el trato; donde se respete a toda la gente sin importar su ingreso, su origen étnico, su sexo, su edad o el barrio o comuna de donde vengan; donde se abran amplios horizontes a las mujeres, a los niños, a las generaciones y jóvenes; donde no se deje solo al más débil.

Durante esta década, Chile ha crecido como nunca en su historia. Sin embargo, no hemos conseguido crecer con la igualdad que nos permita construir una sociedad justa y humana.

La igualdad de la que hablamos es la que busca crear oportunidades; la que permite la justicia social, la desconcentración económica, política y territorial. Es la que hace posible que florezcan los talentos de los miembros de cada familia chilena; la que se funda en una comunidad donde reinan la colaboración y la confianza; la que pone a disposición de cada uno las herramientas del progreso; la que permite el uso pleno de la libertad.

Sin un crecimiento económico que genere más y mejores empleos no cerraremos la brecha de la desigualdad. Los chilenos no quieren regalos, sino oportunidades. No dádivas, sino justicia. No ventajas ni influencias, sino el fin de los privilegios. No milagros ni demagogias, sino trabajo y esfuerzo compartido.

Un Chile seguro y generosos. Abierto y tolerante. Con regiones y comunas fuertes. Con instituciones democráticas que inviten a la participación. Inserto en el mundo a partir de la defensa de su propia identidad. Un país respetado por su democracia, su economía y su integración social.

Una persona libre. Una familia unida. Una comunidad fuerte. Una nación solidaria.

Pero debemos avanzar un largo trecho todavía para tener el país que queremos.

La Concertación, con el liderazgo de los Presidentes Aylwin y Frei, reinstauró la democracia, devolvió la dignidad básica a las personas, reorientó al Estado para servir a los más necesitados, condujo una década de alto crecimiento económico, creó empleos y redujo la pobreza, reinstaló al país en la arena internacional, entre muchas otras cosas. Sin embargo, estamos muy lejos todavía de superar aquellas desigualdades que nos arrebatan energías como personas, como familias, como comunidad y como nación.

En los momentos de crisis como el actual, sentimos el cruel efecto de esas desigualdades.

La crisis económica multiplica la inseguridad de las familias y las hace sentir, con angustia, que una vez más el país le vuelve la espalda.

Con las desigualdades sociales crecen las frustraciones, el desaliento, el desconsuelo. Crece también la delincuencia. Y se debilitan la solidaridad, el respeto, el coraje.

¡Debemos terminar con las desigualdades entes que ellas terminen por debilitar a la familia, a la comunidad y a la nación chilena!

La Concertación ha demostrado ser una fuerza poderosa y responsable. Una fuerza que sabe cómo gestionar el cambio. Una fuerza capaz de acometer con éxito grandes desafíos. El reto que asumimos ahora es profundizar la lucha contra la desigualdad.

En la Concertación estamos los herederos de la larga y ardua lucha de muchas generaciones de compatriotas en pos de una mayor igualdad.

Aquí están los herederos de los que propiciaron la ley de enseñanza primaria obligatoria, el derecho a voto de las mujeres, la organización obrera, el desarrollo de la clase media y la movilidad social, la industrialización y la integración de los campesinos y pobladores.

Aquí están los que dieron la lucha por recuperar la democracia perdida; por defender la dignidad humana atropellada por la violencia de un régimen dictatorial.

Tenemos las manos limpias y el rostro descubierto. No tenemos nada que ocultar. Tenemos el ascendiente, la voluntad, la experiencia y los equipos para dar ahora con ustedes la batalla por la igualdad.

Los chilenos buscan un liderazgo que les asegure que el crecimiento irá acompañado de una mayor igualdad. Este es el liderazgo que representa Ricardo Lagos.

Los chilenos sabemos que cuando se debilita el Estado termina por imperar la ley del más fuerte. Sólo quedan en pie aquellos que poseen medios propios para defenderse y comprar su salud, comprar la educación de sus hijos, la vivienda, la previsión y hasta la seguridad para su familia. Los demás quedan condenados a salvarse como puedan con sus escasos recursos.

Sabemos que la igualdad no puede ser creada artificialmente por el Estado. Pero tampoco nace automáticamente del mercado. El Estado y el mercado son sólo instrumentos para apoyar la dignidad humana.

Para ello el gobierno debe cumplir sus responsabilidades como garante de los derechos sociales básicos de las personas. Un gobierno que presta una atención preferente a los débiles y a los que más necesitan. Un gobierno con sentido de su autoridad. Exigente consigo mismo y con el país. Que se apoya en la gente y que la respalda para que pueda salir adelante.

Un gobierno que adopta las medidas para retomar el crecimiento económico, porque si Chile se estanca, si pierde su voluntad de trabajar y crecer, si no ahorra y no invierte, si no eleva su capacidad de competir en el mundo, entonces no habrá condiciones reales para cerrar las brechas de la desigualdad.

Crecer con igualdad plantea nuevas exigencias en materia de reforma de salud, adaptación de la educación para el nuevo milenio, protección familiar, seguridad para las personas y la nación, plena integración de la mujer, cuidado del medio ambiente y humanización de las ciudades, combate al centralismo, desarrollo de una cultura libre, mayor democracia y participación y un crecimiento económico que provea más y mejores empleos. Estos son los compromisos de la candidatura de Ricardo Lagos.

Las primeras acciones de gobierno a partir de marzo del 2000 dejarán claramente establecida la voluntad de Ricardo Lagos de reforzar de modo contundente la creación inmediata de empleos y el término de la desprotección de la familia chilena a la enfermedad y el desempleo, mediante la rápida aprobación de una legislación con una clara orientación solidaria.

Crecer con igualdad es un desafío moral que trasciende a un gobierno. Es una tarea de las personas, de las familias, de las comunidades, de toda la nación. Por ello invitamos a todos los chilenos y chilenas, sin distinciones ideológicas o políticas, a sumarse a esta tarea. Sin la participación y el ejemplo de cada uno de nosotros en las instituciones a las que pertenecemos, no podremos terminar con las desigualdades que limitan nuestro crecimiento y coartan nuestra libertad.

Invitamos a todos los chilenos y chilenas a ponerse nuevamente de pie para construir juntos una Patria grande y generosa que sirva de hogar para todos sus hijos en el nuevo siglo que se inicia.

1. CRECIMIENTO ECONÓMICO CON MÁS Y MEJORES EMPLEOS

En el nuevo siglo, los países exitosos serán aquellos que logren construir confianzas y redes de cooperación en función de objetivos comunes. El gobierno de Ricardo Lagos se propone alcanzar una alianza estratégica entre todos los actores del desarrollo para que Chile llegue al bicentenario de su independencia como un país desarrollado capaz de ofrecer igualdad de oportunidades a todos sus habitantes. Basados en la solidez de la economía que hemos construido en esta década, nos proponemos recuperar un alto y sostenido nivel de crecimiento que, concentrando el esfuerzo en la creación de empleos, permita distribuir en forma más justa los frutos del desarrollo y disminuir la concentración del poder económico y sus consecuencias. A fines del año 2000 habrá más de 200 mil nuevos empleos y de ahí en adelante nos comprometemos a crear, al menos, 100 mil empleos adicionales al año, elevando simultáneamente la calidad y seguridad del trabajo.

- Promoveremos relaciones laborales modernas y justas, haremos que se respeten plenamente los derechos laborales. Las relaciones laborales deben estar basadas en la reciprocidad y la cooperación, pues las dos partes son socios en el desarrollo de la empresa y en el progreso de los trabajadores. Fortaleceremos la fiscalización. Perfeccionaremos los derechos asociados al ejercicio de la libertad sindical y fortaleceremos las protecciones legales frente a las conductas antisindicales. Los sindicatos tendrán mayor capacidad de fiscalizar el respeto de las normas de seguridad y el cumplimiento de las normas previsionales y mayor participación en la gestión de la capacitación. Impulsaremos la extensión de la negociación colectiva, con fórmulas adecuadas para los trabajadores de temporada. Pondremos fin a las discriminaciones y exclusiones, especialmente de la mujer trabajadora. La flexibilización de la jornada laboral no puede llevar a la desprotección de los trabajadores. Haremos respetar sus límites máximos para garantizar la vida familiar de los trabajadores y su acceso a la recreación y a oportunidades de progreso cultural y espiritual. Institucionalizaremos las relaciones laborales en el sector público, especialmente en materia de negociación colectiva.

- La conducción económica fomentará el diálogo social entre los actores del desarrollo. Apoyaremos al movimiento sindical y a los gremios de la pequeña empresa para que amplíe su representatividad, modernice sus estructuras y fortalezca su capacidad de elaborar propuestas para los trabajadores, las empresas y el país. Junto a las organizaciones empresariales y de trabajadores, crearemos un Consejo de Diálogo Social, para construir acuerdos y aunar esfuerzos para enfrentar con éxito el desafío de crecer con igualdad.

- Mejoraremos la distribución del ingreso, fortaleciendo las oportunidades de los que han quedado rezagados. Apoyaremos la PYME, la capacitación de los trabajadores, el desarrollo de las zonas atrasadas y el mejoramiento del poder de negociación de los más débiles.

- Retomaremos el crecimiento de una macroeconomía sana y ordenada. El crecimiento con igualdad presupone una inflación baja y controlada, un déficit moderado de la cuenta corriente y un tipo de cambio competitivo que colabore con el esfuerzo exportador. Apoyaremos la función estabilizadora de la política monetaria y fortaleceremos el rol anticíclico de la política fiscal. Garantizando la plena autonomía del Banco Central, reforzaremos su coordinación con el Ministerio de Hacienda particularmente para enfrentar situaciones de crisis y aumentaremos la transparencia de su gestión. Nuestra disciplina fiscal se reflejara en una recuperación del ahorro público y del superávit fiscal, lo que exige avanzar en la modernización de la gestión para mejorar la eficacia del gasto público. La política tributaria deberá permitir cumplir con los compromisos sociales sin poner en riesgo el crecimiento y la estabilidad. Privilegiaremos la reducción de la evasión y la elusión, eliminando exenciones injustificadas y fortaleciendo la equidad de la estructura positiva, así como su contribución a una eficiente asignación de recursos. Utilizaremos incentivos tributarios para promover un crecimiento ambiental y territorialmente equilibrado. Favoreceremos mecanismo que faciliten las actividades y disminuyan la burocracia.

- Fortaleceremos la base empresarial privada, que es la principal fuente de crecimiento y empleo. Apoyaremos decididamente la vocación empresarial y la capacitación laboral. Aumentaremos el acceso a la información y la transferencia tecnológica. El progreso y la modernización de la pequeña y mediana empresa se alcanzarán generando mayor acceso al crédito, creando con este fin fondos de garantía y de capital de riesgo. Crearemos una mesa permanente de trabajo con la PYME con una agenda de trabajo orientada a superar las barreras que entraban su desarrollo y abrir nuevas oportunidades de progreso. Reduciendo a ocho días el tiempo requerido para crear una empresa.

CHILE NECESITA TRABAJADORES DE CALIDAD MUNDIAL

Chile necesita más técnicos y mejor preparados. Esto requiere una relación más estrecha entre los establecimientos educacionales, el sector productivo y las empresas; consolidar y aumentar los programas de formación dual; mejorar la información sobre la evolución de los mercados laborales; crear mecanismos de certificación de competencias; apoyar la formación inicial y el perfeccionamiento de los profesores en estas áreas; intensificar el uso de las nuevas tecnologías; y evaluar y acreditar continuamente las diversas instancias formativas.

- Duplicaremos la cantidad de trabajadores que se capacitan anualmente, impulsando la formación avanzada de profesionales y técnicos. Crearemos el programa "Servicio Joven" para aumentar las oportunidades de empleos y capacitación de la juventud. Estableceremos sistemas de protección del trabajador cesante y apoyaremos su reinserción en el trabajo.

- Incrementaremos la competitividad exportadora de la economía chilena con más inversión en conocimiento, innovación y producción limpia. Desarrollaremos los fondos de innovación tecnológica hasta duplicar el gasto en investigación y desarrollo: la meta es alcanzar el 2006 una inversión que supere el 1.2% del PIB, duplicando la participación privada. El Estado apoyará los proyectos empresariales innovadores, especialmente en biotecnología, servicios de información y software, así como en otras tecnologías en las áreas de la salud y la educación. Todo Chile estará conectado a Internet hacia el año 2006. En el año 2003, trescientas mil empresas podrán realizar comercio electrónico, difundir sus servicios, obtener

información pública, pagar impuestos y realizar pagos previsionales por esta vía. Impulsaremos la difusión de tecnologías de producción limpia en todas las áreas mediante acuerdos de cooperación público–privada. Apoyaremos la ampliación de la base empresarial exportadora, incluyendo servicios como turismo y transporte.

- Profundizaremos la inserción de Chile en la economía global. Seguiremos abriendo la economía y concentraremos nuestra atención en el Mercosur e impulsaremos el Libre Comercio de las Américas bajo el principio de regionalismo abierto. Defenderemos nuestras importaciones enfrentando con decisión las nuevas barreras al comercio. Protegeremos a las empresas y sus trabajadores de la competencia desleal. Impulsaremos la modernización de ProChile con la participación del sector privado. Continuaremos con las reformas orientadas a desarrollar un sistema de garantías, de capital de riesgo, de reaseguros de exportación y de tipo cambio compatibles con una mayor inserción económica internacional.

- Fomentaremos un desarrollo territorial equilibrado para terminar con las desigualdades regionales que ahogan el crecimiento del país. Crearemos incentivos especiales a las inversiones privadas, fortaleceremos las concesiones en esta estructura e impulsaremos el desarrollo de una red tecnológica en las regiones. Desconcentraremos la inversión pública, aumentando sobre 50% los recursos de decisión regional o integrados en Convenios de Programación. Se dotará a las regiones de mayores capacidades propias para liderar su desarrollo económico y se integrará el fomento productivo a los planes de desarrollo comunal. Se extenderá a todo Chile el programa de simplificación de trámites orientado a la pequeña empresa.

- Organizaremos un sistema de protección para la competencia, los consumidores y los usuarios, generando una institucionalidad con este fin. Mejoraremos la protección jurídica de los consumidores, reconociendo y tutelando de manera efectiva sus derechos colectivos, aumentando la información sobre calidad, seguridad y precio de los bienes y servicios, así como potenciando su participación en el resguardo de sus intereses. Protegeremos los derechos de los usuarios, aumentando la transparencia de los procesos de fijación de tarifas, asegurando la indemnización directa ante incumplimientos de imprevistos y agilizando la aplicación de multas. Estableceremos una autoridad responsable de la competencia y la regulación de los servicios de utilidad pública, con adecuada independencia técnica, recursos y atribuciones para fiscalizar y sancionar. Promoveremos la competencia entre los proveedores de servicios públicos en áreas sociales claves, de modo de evitar influencias indebidas o retornos exagerados por sus inversiones. Aseguraremos un acceso seguro y de calidad al agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, recolección de aguas lluvias, energía eléctrica, gas y telecomunicaciones, en condiciones justas de precio y calidad.

- Mejoraremos la infraestructura, para aumentar la calidad de vida e incrementar la competitividad de Chile en el mundo. A través del programa de concesiones incrementaremos la inversión en vialidad completando la ruta panamericana, construyendo la carretera de Pie Andino. De esta manera el país dispondrá de tres ejes longitudinales y el esfuerzo público se concentrará en nuevos caminos secundarios. Desarrollaremos un sistema de transporte ferroviario, incluyendo obras suburbanas. Pondremos al día el país en materia de puertos y aeropuertos y mantendremos un alto nivel de inversión en obras de regadío, especialmente en la VI, VII, VIII y IX Región.

2. UN GRAN SALTO EN EDUCACIÓN, CHILE PRIMERO EN AMERICA LATINA.

Chile entrará en el nuevo milenio dando un gran salto adelante en su educación. La educación es la base para humanizar la vida de las personas, para una efectiva igualdad de oportunidades, para superar la pobreza y para integrarnos competitivamente a un mundo que hace uso cada vez más intensivo del conocimiento y las tecnologías. La educación es una tarea primordial de la familia y un deber ineludible del Estado, que requiere del apoyo y del esfuerzo de toda la comunidad. El gobierno de Ricardo Lagos seguirá otorgando prioridad al sector educacional, reforzando tanto el compromiso público como la participación privada, y promoviendo un acuerdo estratégico en torno a los objetivos de formación escolar, enseñanza superior y desarrollo de la ciencia y la tecnología que se expone a continuación.

EDUCACIÓN

- Compensaremos las desventajas de los grupos más pobres aumentando el gasto educacional en su favor. Los mayores recursos destinados a la población más vulnerable –sea a través de una subvención diferenciada, de programas especiales de becas– permitirán elevar la calidad de su educación, reforzar la igualdad en el sistema escolar y proveer a todos de las mismas herramientas para salir adelante en la vida. A la vez, permitirá corregir las diferencias que se producen entre los establecimientos que cuentan con un mayor aporte municipal o con la contribución del financiamiento compartido, y aquellos que no tienen esos ingresos adicionales. Buscamos que todas las familias que pueden hacerlo inviertan más en la educación de sus hijos; pero evitaremos que ese valioso esfuerzo se traduzca en mayor desigualdad.

- Garantizaremos el pleno ejercicio del derecho a la educación, tanto en el acceso de niños y jóvenes al sistema y su permanencia, como en la calidad de la educación que reciben. Estableceremos un adecuado equilibrio entre el derecho a la educación, la libertad de enseñanza, la participación de la familia y el rol del Estado, para asegurar a lo largo del país una distribución equitativa de servicios educacionales de calidad para todos.

- Aumentaremos la cobertura de la educación parvularia en los sectores más pobres garantizando el acceso a salas cunas para hijos menores de dos años cuyas madres trabajen. Duplicaremos el número de niños y niñas de entre 2 y 5 años atendidos a través de diversas alternativas; universalizaremos la educación para el grupo de edad de 5 a 6 años, y apoyaremos las iniciativas de origen municipal, privado, de fundaciones, corporaciones u otras organizaciones de la sociedad civil que tiendan al cumplimiento de estos objetivos.

- Avanzaremos hacia un promedio de 12 años de estudios para toda la población, pues menos que eso no será suficiente en la sociedad del nuevo siglo. Con ese fin ampliaremos la cobertura de la enseñanza media y ofrecemos becas de retención para alumnos y alumnas de sectores vulnerables desde 8° Básico hasta 4° Medio, facilitando así su permanencia en el sistema. Asimismo, crearemos un programa nacional de reinserción escolar que permita a los que abandonaron la escuela completar sus estudios y acceder la capacitación laboral.

- Fortaleceremos la enseñanza media técnico profesional a través de una más estrecha relación de los establecimientos con la empresa, mejorando así las condiciones de empleabilidad de los jóvenes y promoviendo la continuidad entre distintos tipos y niveles de formación para el trabajo.

- Aumentaremos el tiempo destinado a la formación física, al deporte y la cultura en el marco de la extensión de la jornada escolar, mejorando para ello la infraestructura y el equipamiento requeridos.

- Ampliaremos el tiempo y los recursos para la educación de un segundo idioma, incluyendo iniciativas de formación y perfeccionamiento docente y el desarrollo de materiales

pedagógicos adecuados. Extenderemos también la enseñanza de las lenguas de los pueblos indígenas.

- Consolidaremos la reforma educativa en lo relativo a la aplicación de los nuevos planes y programas y la jornada escolar completa, dos pilares de la nueva educación que necesitamos para el siglo venidero. En Chile habrá más tiempo para estudiar y contenidos más adaptados al mundo contemporáneo. La igualdad supone elevar los estándares para todos y apoyar a los alumnos con menor capital cultural para que puedan alcanzar esos estándares.

- Seremos exigentes en todos los aspectos de la calidad y los resultados de la educación. Promoveremos metas altas en todos los niveles; exigiremos que los establecimientos asuman mayor responsabilidad sobre su desempeño y sobre los resultados que obtienen; daremos amplio apoyo a los docentes, y ejerceremos una exigente evaluación de su formación, perfeccionamiento y trabajo en la sala de clase; facilitaremos que las escuelas emprendan innovaciones pedagógicas y de gestión, y aplicaremos continuamente medios de evaluación y acreditación de la calidad, sobre todo en el caso de los programas que atienden a los niños y jóvenes de los sectores más vulnerables.

- Daremos un fuerte impulso al uso educacional de las nuevas tecnologías de información y comunicación a través de la red Enlaces y del Internet. Cada curso tendrá conexión a esta red.

- Ampliaremos las medidas de apoyo a la profesionalización de los docentes. Buscaremos un acuerdo estratégico con todos los actores involucrados para un programa que permita continuar avanzando en el mejoramiento de las condiciones laborales, profesionales y económicas de los docentes. Aseguraremos una carrera profesional que otorgue garantías de acceso objetivo, ingreso inicial determinado por ley, incentivos vinculados a funciones, desempeño y resultados. Impulsaremos la definición de estándares que acrediten la condición profesional de los docentes. Reforzaremos las iniciativas de apoyo a la modernización de las escuelas y facultades de formación pedagógica, y crearemos oportunidades de desarrollo profesional continuo de alta calidad. Nuestras profesoras y nuestros profesores estarán integrados en las iniciativas de mejoramiento educacional.

- Reforzaremos la participación real y permanente de los padres en la educación de sus hijos, pues son los principales responsables de su formación. Incentivaremos su compromiso con los resultados de la escuela a través de formas consultivas de participación, de una mayor información y de la creación de espacios de colaboración a nivel local. Esto implica, desde luego, una mayor descentralización de la gestión educacional.

- Extenderemos el esquema de becas y créditos estudiantiles de manera que ningún joven de talento y mérito quede fuera de la enseñanza superior por motivos económicos. En las sociedades contemporáneas, la igualdad de oportunidades supone que el talento sea reconocido y pueda florecer con independencia de los medios económicos de la familia de origen. Por lo mismo, garantizaremos el acceso a la educación superior a los alumnos y alumnas cuyas familias no puedan financiarlo y que cumplan con los requisitos exigidos.

- Incrementaremos los recursos destinados a las instituciones de educación superior en función de tres objetivos complementarios: i) para desarrollo institucional, en función de contratos de desempeño y otros mecanismos promotores de la calidad y la eficiencia; ii) para investigación básica y aplicada, ampliación del personal de investigadores calificados, infraestructura y equipamiento científico a nivel nacional y regional; y iii) para desarrollo tecnológico e innovación ligados a los sectores más dinámicos y/o de mayores potencialidades para el desarrollo exportador de Chile, y el mejoramiento de los servicios de

salud y educación. Esto irá acompañado de una progresiva disminución del aporte fiscal indirecto.

- Aseguraremos el pleno respeto a la autonomía de las instituciones de educación superior, conjuntamente con definir exigentes normas de acreditación e información pública sobre su desempeño y logros. Asimismo, ejerceremos una rigurosa supervisión de aquellas instituciones que aún están en proceso de obtener su plena autonomía en conformidad con las normas legales que las rigen. Garantizaremos iguales condiciones de gestión para todas las universidades que benefician de aportes del Estado, con reglas comunes de contabilidad e información.

- Fomentaremos la evaluación de la calidad de los programas técnicos, profesionales y académicos a escala nacional, sobre la base de la autoevaluación institucional y la apreciación externa por compromisos de pares altamente calificados. El sistema de enseñanza superior ha crecido de manera rápida pero inorgánica durante las últimas décadas, ampliando su cobertura pero también la heterogeneidad de las ofertas educacionales. Llega el momento de poner más atención a la calidad que a la cantidad; de subir las exigencias para todas las instituciones; y de prepararse para responder a las demandas cada vez más complejas que imponen el desarrollo del país y del conocimiento en el plano global.

- Consolidaremos una agencia independiente de acreditación y evaluación que perfeccione y cautele la calidad de la educación superior. A ésta le corresponderá garantizar la solvencia académica de los programas y fomentar su continuo mejoramiento. El sistema nacional de acreditación y evaluación deberá nacer de un amplio acuerdo y contar con el respaldo de las instituciones en cuyo beneficio se establecerá.

- Daremos especial atención a la formación de técnicos superiores ampliando con ese propósito franquicias tributarias a las empresas que participen en programas vinculados a los Centros de Formación Técnica y relacionando el Fondo Nacional de Capacitación con este tipo de formación.

- Fomentaremos vínculos más estrechos entre el mundo de la formación y del trabajo particularmente en el ámbito de la enseñanza técnico profesional de nivel medio y superior.

- Promoveremos la educación a lo largo de la vida. La educación inicial de las personas no les permite adaptarse a los continuos cambios de la sociedad contemporánea. Reorganizaremos el sistema de educación de adultos de modo de ampliar su cobertura, modernizar sus programas y facilitar el reconocimiento de las competencias adquiridas por las personas en el trabajo. Respaldaremos las ofertas de educación y capacitación de adultos provistas por los sectores público y privado, las municipalidades y las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones gremiales, profesionales culturales.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Daremos prioridad al desarrollo de la ciencia y la tecnología sobre la base del esfuerzo conjunto público y privado. Necesitamos hacer de la ciencia y la tecnología un instrumento clave para nuestro desarrollo económico y social. Para ello el Estado seguirá cumpliendo un rol estratégico, subsidiando mediante concursos, proyectos y actividades de investigación y desarrollo. El sector privado, por su parte, deberá asumir una cuota creciente de aporte al cofinancimiento de los desarrollos e innovaciones tecnológicas que interesan a la empresa.

- Daremos un fuerte impulso a la formación de recursos humanos para la investigación. Duplicaremos el número de investigadores y postgraduados activos y le aseguraremos

condiciones para trabajar por Chile. Para ello crearemos subsidios para empresas y organismos públicos que contraten postgraduados o capten académicos que cumplan en ellos su año sabático; co-financiaremos la contratación de postgraduados por universidades e institutos superiores; abriremos nuevas líneas de financiamiento para proyectos de investigadores jóvenes; daremos a profesionales de las áreas aplicadas la oportunidad de convertirse en investigadores tecnológicos y/o crear sus propias empresas; aumentaremos las becas para cursar estudios de postgrado en Chile y en el exterior.

- Mejoraremos la infraestructura física y el equipamiento de las universidades y otros centros de investigación científica y tecnológica. Para ello desarrollaremos un programa de equipamiento mayor: estimularemos la formación de centros interinstitucionales que permitan compartir equipos de alto costo a distintos grupos de investigadores; y haremos esfuerzos para captar recursos internacionales destinados a crear o mejorar la infraestructura física de investigación y desarrollo, especialmente en regiones.

3. REFORMA INTEGRAL DE SALUD

La salud de su población es la mayor riqueza de un país. La desigualdad en el acceso a la salud es la peor de las injusticias del Chile actual. El país está hoy en condiciones de emprender una reforma integral del sistema de salud para asegurar que todas las personas y familias independientemente de su nivel de ingresos, puedan acceder a una atención de salud satisfactoria. No se tendrá que recurrir a la caridad o al endeudamiento para recibir una atención necesaria para enfrentar una enfermedad. Habrá atención garantizada para las enfermedades, incluidas las de alto costo, para todos los habitantes, poniendo fin a la siniestra institución de los "cheques en garantía". Este es el compromiso del gobierno de Ricardo Lagos.

Se establecerá una Carta de Derechos y Deberes en Salud que definirá la oportunidad y calidad de los servicios que tendrán garantizados todos los chilenos, así como las responsabilidades de colaboración y participación de las familias y la comunidad. Nadie quedará excluido, por su condición económica, del acceso a la atención, prevención y fomento de la salud. Esta Carta será exigible por todos los ciudadanos. Las Isapres también deberán asumir la cobertura de los problemas de salud de los cotizantes, de acuerdo a esta Carta. Estas garantías en salud serán dinámicas en el tiempo, según las necesidades de salud de las personas y el nivel de desarrollo del país.

Las siguientes son las garantías en términos de acceso, oportunidad y calidad, que serán exigibles al cabo de los primeros dos años de gobierno:

- En **Atención Primaria**: Todos los pacientes serán atendidos por un médico y un equipo de salud capacitado; habrá un número suficiente de especialistas para atender las necesidades de toda la familia en su lugar de residencia; toda persona que requiera una atención urgente, la tendrá antes de 18 horas, terminando así con la necesidad de madrugar para obtener número; se entregarán sin costo medicamentos esenciales a todos quienes no los puedan financiar; se hará un control sin costo anual a todas las personas y exámenes preventivos al inscribirse en el Consultorio.

- En **Atención de Urgencia:** Se atenderá según su gravedad a todas las personas que sufran quemaduras o accidentes graves que pongan en peligro sus vidas; toda persona que requiera de rescate pre-hospitalario en ciudades cabeceras de región, recibirá atención en el lugar del accidente antes de 30 minutos.

- En **Atención de Especialistas**: Las atenciones en Pediatría, Cirugía General, Obstetricia y Medicina Interna se cursarán antes de 30 días; todos los pacientes tendrán derecho a que se les haga un diagnóstico completo en las enfermedades de vesícula, hernia, próstata y

prolapsos antes de 30 días; todo examen habitual de laboratorio de rayos X será practicado y tendrá su resultado en el mismo lapso.

- **Cirugía**: Cualquier operación de vesículas, hernias, próstata y prolapsos no tendrá tiempos de espera superior a tres meses; toda mujer con cáncer al útero o a las mamas iniciará su tratamiento antes de un mes.

- **Enfermedades catastróficas**: Todos los niños que nazcan con alguna anomalía grave serán tratados de inmediato; habrá tratamiento gratuito para cáncer tratable y para el transplante de médula ósea; toda persona que requiera operarse del corazón podrá hacerlo en forma oportuna; se aumentará la cobertura de cirugía al corazón al 50% de los pacientes en los primeros 2 años y al 100% en 6 años; toda persona que tenga insuficiencia de sus riñones podrá recibir hemodiálisis o ser transplantado, y dispondrá de medicamentos de por vida; toda mujer tendrá derecho a recibir radioterapia y quimioterapia antes de un mes en caso de cáncer a la mama o al útero.

Haremos que se respete la dignidad de las personas y las familias, así como su derecho a estar plenamente informados de las coberturas de salud y de sus beneficios y costos. Que las acciones de salud pública lleguen a todos los chilenos, no importando donde vivan. Obtener hora de atención sin tramitaciones en cualquier establecimiento público, y que dicha citación sea respetada. Recibir atención de emergencia durante las 21 horas del día en cualquier Servicio de Urgencia. Recibir indicaciones claras y por escrito sobre los medicamentos que les sean recetados. Que baños, salas de espera y demás sitios públicos sean dignos y adecuados. Conocer tiempos máximos de espera u otras tramitaciones que pudiera haber en algunas prestaciones de salud. Saber dónde consultar, reclamar y cómo participar. Que se respete el reposo médico y que se cancelen oportunamente todos los beneficios que la ley reconoce. Que se haga efectivo el derecho a la información sobre la enfermedad con resguardo de la confidencialidad.

Mejoraremos la cobertura de los subsidios para licencias médicas, invalidez, maternales, de accidentes del trabajo y escolares, especialmente para grupos más pobres.

Enfrentaremos los grandes problemas de la salud pública con una acción intersectorial del gobierno y gran participación de la ciudadanía en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, desarrollando acciones integrales para evitar problemas de salud de gran impacto como los accidentes de tránsito y del trabajo, las enfermedades crónicas como diabetes y la arteriosclerosis o los trastornos de los hábitos alimentarios que llevan a la obesidad, problemas todos en los cuales la educación, los cambios en los estilos de vida y la adopción de conductas personales y comunitarias saludables permiten disminuir significativamente su impacto.

- Estimularemos la contribución de las personas, familias y comunidades en el cuidado de la salud. Fortaleceremos la prevención actuando sobre el medio ambiente y los factores sociales que afectan la salud de las personas. Las conductas responsables y saludables en el hogar, la localidad, el barrio y la ciudad son claves para alcanzar estos objetivos.

- Crearemos un Fondo Solidario, con aportes del Estado y de las personas, que garantice el derecho a la atención de salud de todos los ciudadanos. Para dar solución inmediata a los problemas más apremiantes así como las atenciones de salud mental y de servicio dental, crearemos un programa especial que se financiará con un porcentaje de la cotización existente y con aporte fiscal.

- Fortaleceremos la regulación y fiscalización de los prestadores privados, así como las Isapres. Estas deberán dar cobertura integral a los problemas de salud de sus afiliados, sin

discriminación. Aseguraremos transparencia, calidad y trato adecuado a un precio justo. Pondremos especial cuidado en el ejercicio profesional, los medicamentos y el saneamiento básico. Garantizaremos la calidad y seguridad de los alimentos y perseguiremos la rotulación engañosa.

- Modernizaremos a fondo el sistema público de salud. Esto implica, entre otras cosas, la autonomía en la gestión de los hospitales públicos, en el contexto de redes integrales de atención; y una cooperación y colaboración estrechas entre los establecimientos públicos, municipales y privados, para lograr una red real complementación en el sistema mixto de salud que estamos potenciando.

4. INTEGRACIÓN PLENA DE LAS MUJERES

En el mundo de hoy las mujeres se han incorporado a la sociedad y al mundo laboral. Pero lo que es natural en la práctica es fuente de muchas tensiones. Las mujeres tienen que vencer mayores obstáculos que los varones para acceder a los empleos; sufren de irritantes discriminaciones salariales, tienen que desempeñar dobles jornadas como trabajadoras, esposas y madres, y muchas veces sufren por el deterioro de la calidad de vida familiar. Las diferencias entre hombres y mujeres se han constituido en desigualdades sociales que deben ser enfrentadas y corregidas pues la participación de las mujeres en el mercado laboral seguirá aumentando. El gobierno de Ricardo Lagos se propone combatir la discriminación y crear condiciones para una igualdad de oportunidades, mediante la definición de un nuevo "Plan de Igualdad" que comprometa condiciones para que hombres y mujeres puedan compartir la vida privada, laboral y social y construir juntos la sociedad del futuro.

- Promoveremos el compromiso de la sociedad con la maternidad y paternidad. Esto implica el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en el cuidado de sus hijos, y una cultura laboral de respeto a la maternidad para las mujeres que quieran y deban trabajar.

- Fortaleceremos las iniciativas de cuidados infantil (especialmente entre los 0 y 6 años) a través del acceso a la educación parvularia, ampliación de cobertura de la jornada alterna para los escolares, centros abiertos, jardines infantiles, salas cunas y sistemas no convencionales de atención a menores en horarios compatibles con las jornadas laborales.

- Mejoraremos la legislación y la fiscalización de las condiciones laborales de las mujeres para impedir prácticas discriminatorias en materia de contrataciones, remuneraciones, brechas salariales, descanso maternal, acoso sexual y promoción a cargos directivos. En particular, impulsaremos una ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres para un mismo desempeño, consistente con nuestro mandato constitucional y las Convenciones Internacionales que Chile ha suscrito.

- Impulsaremos mejores condiciones de trabajo en todos los sectores productivos especialmente donde hay mayor presencia de mujeres, tales como el comercio, el servicio doméstico y el trabajo temporal.

- Incentivaremos sistemas de jornadas y horarios laborales compatibles con la vida familiar para hombres y mujeres.

- Fortaleceremos los planes de capacitación laboral y formación para el trabajo, los programas de nivelación de estudios y de apoyo a iniciativas productivas para mejorar las oportunidades de empleo y de generación de ingresos para las mujeres de mejores recursos, especialmente para las mujeres jefas de hogar.

- Ampliaremos la cobertura de programas innovadores de salud mental, salud laboral, de atención de mujeres adultas mayores, prevención de embarazo adolescente, prevención y atención de los afectados por violencia intrafamiliar, programas de salud reproductiva, sexual y prevención del aborto.

- Revisaremos las leyes de prestaciones de salud de Isapres y Fonasa, con el fin de eliminar las discriminaciones que afectan a las mujeres en razón de su sexo y edad.

- Estableceremos mecanismos de cuentas públicas y de control ciudadano, que permitan evaluar las políticas y programas que atañen a las mujeres.

- Impulsaremos la participación política de las mujeres a través de medidas de acción positiva que favorezcan la participación femenina en las candidaturas a cargos de elección popular y en cargos públicos a nivel nacional, regional y comunal, estudiando propuestas de iniciativas legislativas en estas materias.

5. UN ESTADO PROTECTOR DE LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS

La sociedad debe garantizar a todos sus miembros un conjunto de derechos fundamentales derivados de la dignidad de la persona humana. La familia es el núcleo básico de la formación de las personas y de la solidaridad social y ella debe ser apoyada con acciones concretas por parte del Estado. Una de las prioridades del gobierno de Ricardo Lagos será promover el respeto a los derechos de todos los chilenos y chilenas y de todas las familias, cualquiera sea su estructura, condición económica, su origen social, cultural y étnico, su opción religiosa, política, la edad de sus miembros y lugar de residencia. Este esfuerzo se centrará especialmente en los sectores más débiles y vulnerables.

SEGURIDAD PARA LA FAMILIA

Vivir en familia es un derecho y una aspiración de las mujeres y de los hombres chilenos. De la calidad de las relaciones familiares dependen, en gran medida, la felicidad y el desarrollo personal de sus integrantes. Sin embargo, sus posibilidades y sus relaciones internas se ven fuertemente afectadas por factores externos, como las extensas jornadas laborales, las excesivas distancias entre los hogares y los lugares de trabajo, la incorporación de las mujeres al trabajo sin protección para sus hijos, la delincuencia, la desprotección laboral, los ingresos precarios, y la angustia de no poder brindar la mejor educación a sus hijos, enfrentar el flagelo de una enfermedad grave y costosa, invalidarse o llegar a la vejez sin protección. Apoyar a la familia significa asumir estos problemas y realidades, impulsando condiciones sociales que favorezcan y estimulen su estabilidad, así como el bienestar emocional y material de todos sus integrantes.

- Promoveremos condiciones laborales compatibles con la vida familiar y el respeto a la maternidad en materias tales como acceso a empleos, remuneraciones y prestaciones sociales, jornadas laborales y protección en situaciones de desempleo.

- Otorgaremos apoyo a las familias de los trabajadores desempleados con programas de salud para todos los miembros del hogar, transporte y alimentación escolar así como material pedagógico para los hijos en edad escolar y reprogramaciones de deudas habitacionales cuando corresponda.

- Aumentaremos el valor de las pensiones asistenciales y de los subsidios únicos familiares y promoveremos mecanismos más ágiles de asignación para responder a las situaciones de emergencia.

- Resguardaremos el derecho a la no discriminación en educación, salud, justicia y vivienda de madres, padres, hijos e hijas que provengan de estructuras familiares y de condiciones económicas culturales distintas.

- Promoveremos medidas concretas que protejan el ejercicio de la maternidad y estimulen las responsabilidades familiares y compartidas entre mujeres y hombres.

- Apoyaremos a las familias que enfrentan crisis familiares, velando por la integridad de cada uno de sus miembros. Mejoraremos la Ley de Violencia Intrafamiliar y su implementación para erradicar el maltrato infantil y toda forma de violencia doméstica. Crearemos centros de mediación de conflictos intrafamiliares. Impulsaremos la aprobación de la Ley de Tribunales de Familia. Garantizaremos un sistema de pago de pensiones alimenticias que proteja la salud emocional y física de los hijos.

- Legislaremos sobre las rupturas matrimoniales, para resolver la dramática situación de miles de familias chilenas resguardando siempre el interés superior de los hijos. Legislaremos para proteger los intereses de las partes en las uniones de hecho.

RESPETO A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES

Niñas, niños y jóvenes necesitan una atención preferencial de la sociedad por ser más vulnerables frente a situaciones de pobreza, violencia, abandono maltrato, abuso y desamor. Ellos son, de otra parte, el rostro de Chile de hoy y del futuro. Del modo como los tratemos depende el Chile del mañana. A ellos por lo tanto, el gobierno de Ricardo Lagos prestará una atención preferente.

- Protegeremos los derechos de los niños, niñas y jóvenes, adecuando nuestra legislación a la Convención Internacional de los Derechos del Niño e incentivando una cultura de respeto hacia ellos.

- Erradicaremos el trabajo infantil mediante apoyos e incentivos a las familias de escasos recursos con el fin de que puedan cumplir su función de cuidar a sus hijos y mantenerlos en el sistema escolar.

- Apoyaremos todas las iniciativas de cuidado infantil que protejan a los hijos de madres y padres trabajadores mientras están fuera del hogar. Instalaremos más salas cunas y guarderías infantiles, daremos mayor cobertura a la atención parvularia y mejoraremos los apoyos escolares y extra escolares para garantizar la permanencia de todos los estudiantes en la enseñanza básica y media.

- Incentivaremos los proyectos comunitarios para mejorar barrios y comunas, generando así espacios seguros y acogedores para niños y jóvenes en los que puedan desarrollar actividades recreativas artísticas y deportivas.

- Reforzaremos las normas sobre infracciones juveniles a la ley penal con el fin de otorgar un trato judicial especializado e integral a los niños y jóvenes infractores procurando su reinserción en la sociedad y evitando su estigmatización.

CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES

Después de toda una vida de entrega al trabajo y de soporte a sus respectivas familias, los adultos mayores deben contar con la seguridad de una calidad de vida digna en su etapa de vejez, especialmente los que viven condiciones de pobreza o que por su trayectoria laboral quedan sujetos a pensiones mínimas.

- Continuaremos aumentando el valor de las pensiones asistenciales y, según las disponibilidades de nuestra economía, el valor de las pensiones en particular de las mínimas.

- Desarrollaremos programas especiales de alimentación, salud y transporte subsidiados para los adultos mayores con pensiones inferiores al promedio.

- Incrementaremos las prestaciones de salud para los adultos mayores, incluyendo una pensión especial a los que, por razones de salud, pierden su autonomía.

- Fortaleceremos los programas comunitarios locales de acceso a la cultura y la recreación, con la participación de los propios adultos mayores en su diseño y ejecución.

- Impulsaremos cambios en el sistema de AFP para aumentar el número de opciones que tienen los cotizantes, reducir los costos de administración, aumentar la información y transferencia, eliminar la mora previsional, determinar de modo más justo los procedimientos de cálculo de las pensiones y aumentar el número de personas que ahorran para el futuro; todo lo cual redundará en mejores pensiones para los jubilados.

- Aumentaremos la cobertura de seguridad social al tercio de la fuerza de trabajo ocupada que no está protegida, en la medida de las posibilidades fiscales; eliminaremos el requisito de ser imponente al momento de acogerse a pensión, exigido por algunas ex–cajas; reconoceremos al cónyuge varón como beneficiario de pensión de sobrevivencia de una causante mujer; reconoceremos como cotizado el tiempo dedicado al cuidado de los hijos de toda mujer trabajadora y generaremos mayores incentivos a los trabajadores independientes para su afiliación al sistema de pensiones. Determinaremos de modo más justo las pensiones de invalidez y las de renta vitalicia y fortaleceremos las Cajas de Compensación.

OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La dictación de una legislación para los discapacitados y la creación y funcionamiento del Fondo Nacional para la Discapacidad durante los gobiernos de la Concertación, ha permitido reconocer a los discapacitados como personas que siendo distintas, deben tener iguales derechos y oportunidades que el resto de la población. Seguiremos avanzando por el camino de su plena integración.

- Desarrollaremos políticas integradoras que mejoren la calidad de vida, garanticen el respeto a los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad mental, física, sensorial o de causa siquiátrica, especialmente de más bajos ingresos, en todas las etapas de la vida, en salud, educación trabajo y previsión, vivienda y urbanismo, cultural y deportes.

- Otorgaremos mayores recursos al FONADIS y apoyaremos el desarrollo y el financiamiento estable de las organizaciones de las personas con discapacidad, para mejorar los programas y servicios actuales, especialmente a nivel comunal.

- Nos comprometemos a aplicar los convenios y recomendaciones internacionales, tales como "Las Normas sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad", el Convenio N° 159 de la OIT y la reciente "Convención Interamericana

para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", aprobada por la Asamblea de la OEA. Fortaleceremos el movimiento asociativo de los discapacitados.

6. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Una de las caras más silenciadas de la desigualdad es la que dice relación con el medio ambiente en que viven diferentes grupos de chilenos. Mientras unos gozan de espacios amplios, áreas verdes, aguas limpias, tráfico fluido, otros padecen hacinamiento, polución, contaminación de las aguas y el aire, congestión. Chile es de todos. Su aire, sus aguas, su espacio, sus paisajes, no son el privilegio de una minoría. Un medio ambiente sano y una cuidad vivible es un derecho básico de cada chileno y chilena. El gobierno de Ricardo Lagos protegerá este derecho y combatirá esa desigualdad, dando un nuevo impulso a la solución de los problemas ambientales del país.

- Protegeremos nuestros recursos naturales. El suelo, el agua, la flora y la fauna que sustentan nuestra economía y biodiversidad se ven amenazados por la ausencia de políticas de protección, conservación y preservación. También por la sobreexplotación, la contaminación y el uso inadecuado de plaguicidas y otras sustancias tóxicas. Perfeccionaremos los instrumentos normativos y de fomento para la utilización sustentable de los recursos naturales. Presentaremos un nuevo proyecto de Ley del Bosque Nativo. Impulsaremos una política de uso y conservación del suelo. Perfeccionaremos la regulación y fiscalización del sector pesquero. Habrá más fondos para reconversión productiva en el área de recursos naturales renovables, potenciando la investigación requerida para la definición de políticas de manejo y de regulación. Crearemos una Autoridad Nacional de los Recursos Naturales.

- Descontaminación del aire, agua, desechos domiciliarios e industriales. La contaminación crece peligrosamente en Chile. Habrá sistemas de tratamiento de aguas servidas en las ciudades y en el borde costero. Haremos exigible la puesta en operación de los sistemas de tratamiento de residuos líquidos industriales. Fiscalizaremos rigurosamente el cumplimiento de los planes de descontaminación de aire de las zonas saturadas y estableceremos planes de prevención en las ciudades medianas que muestran deterioro de la calidad del aire. Avanzaremos en todas las comunas en la reducción y reciclaje de la basura. Estableceremos normas para su recolección, transporte y disposición, definiendo mecanismos de financiamiento y tarificación. En un plazo de cuatro años se instalarán rellenos sanitarios ambientales sustentables en todas las Regiones.

- Fortaleceremos a la CONAMA como una autoridad ambiental fuerte y de alta jerarquía dentro de la administración pública, de modo de eliminar la dispersión de funciones y los vacíos de autoridad que perjudican a las personas y al ambiente. La CONAMA será el órgano rector de políticas y de normativa ambiental. Crearemos un Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental Integral, encabezado por una Superintendencia de Medio Ambiente, institución independiente de alto nivel técnico encargada de la Administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y de una fiscalización ambiental amplia y rigurosa con cobertura nacional. Agilizaremos los procesos normativos ambientales, priorizando en las normas de calidad la salud y la vida de la población.

- Estableceremos el derecho a saber e informarse de los ciudadanos y sanciones penales para los atentados más graves contra el medio ambiente. Impulsaremos procesos participativos que potencien la educación y capacitación ambiental de los ciudadanos para que contribuyan a la protección de su entorno.

- Mejoraremos la vida rural. El desarrollo nacional será más equilibrado, diverso y sustentable, y la vida rural una opción válida frente a las grandes ciudades. Avanzaremos en igualar las oportunidades de la comunidad en materia de acceso a la vivienda, educación, salud y servicios de utilidad pública. El sector rural requiere apoyo para enfrentar los desafíos ambientales y tecnológicos de la globalización. Incentivaremos el uso múltiple y diversificado de su espacio. Promoveremos actividades productivas de alto valor para la pequeña empresa, con programas especiales de fomento de su producción. Nuestra primera prioridad será superar la pobreza rural, desarrollando programas integrados, descentralizados y participativos que se adecuen a las especificidades e identidades locales fortaleciendo las competencias y capacidades técnicas de los respectivos municipios y asociaciones municipales.

- Humanizaremos las ciudades que sufren un acelerado deterioro de la calidad de vida porque se ven enfrentadas a altos niveles de congestión, mal transporte público y altos niveles de contaminación. Las personas sufren las consecuencias de una frágil infraestructura de saneamiento urbano y la escasez de áreas verdes y de recreación. Habrá más inversión pública y privada en equipamiento y espacios públicos; en áreas verdes y transporte público. Programas de vivienda que lleguen efectivamente a los más pobres. Estableceremos un Gobierno para la ciudad, democráticamente electo, que ordene el territorio y responda mejorar a su comunidad. Todas las comunas tendrán Asesoría Urbana a nivel municipal, en rango equivalente a la Dirección de Obras Municipales, con la responsabilidad de proponer medidas sobre el futuro urbano interurbano de la comuna, canalizando la participación ciudadana.

- Continuaremos el programa Chile Barrio para eliminar los campamentos y crearemos nuevos y mejores barrios. Daremos prioridad a resolver la situación habitacional y urbana de las 100 mil familias de ingresos más bajos que aún viven en campamentos. Crearemos una nueva línea de subsidio habitacional especial para ellas que opere en coordinación con los municipios. Promoveremos la formación de barrios autosuficientes, acogedores y seguros, dotados de equipamientos básicos, incluyendo educación y salud. Los conjuntos habitacionales sólo serán recibidos por las Municipalidades si cuentan con urbanización completa. Impulsaremos la organización comunitaria, incrementando el puntaje asignado a las postulaciones colectivas al subsidio habitacional. Estableceremos subsidios especiales a la educación, deportes y cultura, en los barrios de menores ingresos.

- Mejoraremos la calidad de la vivienda social. Implementaremos la ley de calidad habitacional, impulsando un fuerte esfuerzo de mejoramiento de los mecanismos de fiscalización y control de calidad. Innovaremos en el diseño de la vivienda, la calidad de los materiales y de la construcción, apoyando los proyectos innovativos en esta área.

- Fomentaremos el desarrollo armónico de las pequeñas ciudades y áreas suburbanas. Repoblaremos las comunas y cascos centrales urbanos, mejorando sustancialmente su accesibilidad, aumentando su dotación de servicios y destinando una mayor cantidad de espacios públicos y áreas verdes para los peatones. Impulsaremos la creación de nuevos subcentros urbanos autosuficientes en las comunas periféricas de las ciudades grandes e intermedias, dotados de servicios públicos, salud, educación, comercio y recreación, disminuyendo los tiempos de transporte, enriqueciendo la vida social. Impulsaremos la inversión en trenes suburbanos en Santiago, en las rutas Santiago–Rancagua, Santiago–Melipilla y Santiago–Quilicura; y en Merval, Valparaíso.

- Reformularemos el Plan de Descontaminación del Aire. Enfatizaremos las medidas de descontaminación directa y focalizaremos el esfuerzo en las sustancias más agresivas para la salud. Clarificaremos nítidamente las responsabilidades institucionales y sectoriales en la implementación de las medidas, para aumentar su exigibilidad.

- Modernizaremos el transporte urbano da Santiago. Mejoraremos la seguridad, tiempos de viaje y calidad del transporte. Impulsaremos la construcción de vías exclusivas para vehículos de transporte público. Insistiremos en la profesionalización de los choferes y el mejoramiento de sus condiciones de trabajo. En Santiago se invertirá en 6 corredores principales con una extensión total de 60 kilómetros y se ampliará la red del Metro abarcando 25 kilómetros en total. Se reestructurarán los recorridos y contarán con sistemas tarifarios integrados entre buses y con el Metro. Con un boleto inteligente se podrá viajar en los distintos servicios. Fomentaremos la renovación del parque de buses introduciendo tecnologías no contaminantes. Se implementarán acciones decididas de reducción de los accidentes de tránsito. Se adecuarán los espacios públicos para hacer más atractivas y seguras las caminatas y facilitar el uso de la bicicleta. Diseñaremos mecanismos que aseguren el financiamiento y la fiscalización del Plan, en el entendido que Santiago tendrá que hacerse cargo de sus costos.

7. UNA CULTURA LIBRE Y AL ALCANCE DE TODOS.

No hay verdadero desarrollo sin un desarrollo de la cultura nacional. El crecimiento genera riquezas materiales y saber técnico, pero sólo la cultura puede otorgar sentido a la vida y conferir valor a la persona humana y a la sociedad. Somos herederos de las tradiciones culturales que moldean la conciencia moderna. Aquéllas que fundan la dignidad de la persona en su inteligencia y libertad, en su apertura a la diferencia y la diversidad; aquéllas que superan al individualismo en el encuentro con los otros y con los valores trascendentes. Aquellas que impulsan hacia la incesante búsqueda de la igualdad y la solidaridad. De la comunidad y la autenticidad, del pluralismo y el respeto a la conciencia personal. Es en función de estos principios que formulamos las siguientes propuestas en el ámbito cultural y comunicacional para el primer gobierno del nuevo milenio.

CULTURA

Aseguraremos la libertad y la igualdad en todos los espacios de la cultura, poniendo fin a la censura y a las discriminaciones y educando para la participación y la responsabilidad. La Constitución Política de la República, y sus leyes, deberán encarnar en plenitud esos principios y serán modificadas allí donde los contravengan indebidamente.

- Afirmaremos nuestra identidad cultural en todas las dimensiones plurales que la conforman. En particular, el Estado otorgará amplio reconocimiento a los pueblos indígenas, sus tradiciones, lenguajes y formas de expresión cultural. Nunca más el desarrollo debe ser una amenaza para la cultura e identidad de nuestros pueblos.

- Favoreceremos, al mismo tiempo, la comunicación y los vínculos con las culturas del mundo, partiendo por los países del Mercosur y la región latinoamericana. El aislamiento empobrece a las naciones y no les permite desarrollar su propia identidad. En particular, promoveremos la producción de contenidos culturales nacionales y el libre intercambio de bienes y servicios simbólicos, base del diálogo global y fuente de la presencia y proyección internacional del país.

- Desarrollaremos la infraestructura de difusión cultural a lo largo del país especialmente en regiones, de forma tal que la participación cultural deje de ser un privilegio de los que habitan en unas pocas ciudades o de los que pueden comprar su acceso a la cultura. Crearemos, mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación, la Gran Biblioteca de Chile, formada por una red de centros multimediales a nivel local y su proyección a través de Internet.

- Pondremos especial atención y fomentaremos el desarrollo de nuestras propias industrias culturales, cuyo crecimiento es condición para la difusión masiva de la cultura. Con ese fin mejoraremos la legislación que estimula el desenvolvimiento de dichas industrias, fomentando el libre intercambio de bienes y servicios culturales y la inversión externa sujeta a condiciones de reciprocidad en el trato.

- Fortaleceremos la participación y responsabilidad de la sociedad civil en el diseño, gestión y financiamiento de las artes y la cultura. Si bien el Estado en un plano, y el mercado en el suyo, tienen importantes funciones que cumplir en la promoción, difusión y aseguramiento de los derechos culturales, la principal función le cabe a la iniciativa de las personas, sus organizaciones y asociaciones. Daremos un fuerte impulso a los fondos concursables, en particular al FONDART, que hacen posible el desarrollo de la iniciativa de los creadores de cultura.

- Ampliaremos y mejoraremos la calidad de la educación artística en las escuelas primarias y secundarias subvencionadas, pues ella es una de las bases de la capacidad creadora e innovativa del Chile del futuro.

- Apoyaremos a los artistas jóvenes; estimularemos la creación en regiones y facilitaremos el uso de las nuevas tecnologías en la producción multimedial.

- Protegeremos y enriqueceremos nuestro patrimonio cultural, fuente de identidad y expresión viva de nuestra historia como nación. El patrimonio es la herencia de lo que fuimos, el substrato de lo que somos y el soporte de lo que aspiramos a ser y legar a nuestros hijos. Fomentaremos una cultura de preservación y uso de nuestro patrimonio; modernizaremos la gestión del patrimonio de la nación, junto con ampliar los canales de financiamiento público y privado para profesionalizar dicha gestión; desarrollaremos las labores de restauración que el país necesita para hacerse cargo de su propio legado; ampliaremos la capacidad de las bibliotecas y museos a lo largo del país y otorgaremos prioridad a la formación de recursos humanos necesarios en estos ámbitos.

- Crearemos el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, organismo con participación activa de los distintos agentes culturales de la sociedad civil. La desconexión entre las actuales instancias de promoción y financiamiento culturales entraba una acción más eficaz del país en este campo; asimismo, su concentración en un solo organismo de carácter burocrático tendría efectos igualmente negativos. De allí que el Consejo será creado como una instancia representativa de actores públicos y privados, actuará con la independencia que requieren la autonomía y las libertades propias de la esfera cultural. Tendrá por misión estimular y fomentar las acciones definidas y ejecutadas por los propios actores culturales, fortalecer la institucionalidad cultural de base a nivel nacional y regional, y proponer y fomentar iniciativas de difusión de la cultura chilena a nivel internacional.

COMUNICACIÓN

- Impulsaremos medidas para hacer más transparente y competitivo el mercado de los medios de comunicación. Supuesto esencial de la libertad de información es el derecho de las personas a estar informadas. Para ello es imprescindible que exista un mercado transparente y competitivo de las comunicaciones. La sociedad necesita asimismo un mayor equilibrio entre la libertad de prensa y la responsabilidad social de los medios, cuya obligación es informar oportunamente y sin sesgos, respetando el pluralismo propio de la democracia. Para ello, reforzaremos la normativa que vela por la libre competencia y castiga las conductas monopólicas en este mercado. Asimismo, el Estado fomentará la competencia en el ámbito de la información, evitando que las barreras de acceso a este

mercado y la concentración de los medios se transformen en obstáculos a la libre expresión y el pluralismo.

- Los medios deben dar a conocer públicamente su propiedad, balances y cobertura mediante mecanismos objetivos de medición de los públicos de radio y televisión y de verificación de la circulación de diarios y revistas. Promoveremos los cambios legislativos necesarios para alcanzar este objetivo.

- Fomentaremos la realización de estudios independientes sobre la forma como los medios cumplen con su responsabilidad de informar a la luz del principio constitucional del pluralismo. Para ello, pondremos a disposición de la comunidad académica y de especialistas recursos públicos, asignados competitivamente dentro de las reglas de nuestra institucionalidad científica, para llevarlos a cabo.

- Apoyaremos la materialización del concepto de bien público de la información y comunicación de contenido cultural, educativo y ciudadano. El gobierno promoverá el desarrollo de la televisión cultural y educativa ampliando los recursos concursables a este efecto; patrocinará proyectos innovativos para el uso educacional y comunitario de la televisión de cable y satelital y fomentará las acciones culturales y de contenido educacional y ciudadano que hagan un uso innovativo de las tecnologías de información y comunicación tales como el Internet.

- Alentaremos el desarrollo de los servicios de radiodifusión comunitaria y de beneficio público, particularmente de aquellos que trabajan en zonas apartadas o aisladas.

- Desarrollaremos centros de información ciudadana haciendo uso de los medios tecnológicamente más avanzados como parte del proceso de acercar el Estado a los usuarios y de poner el Gobierno al servicio de la gente. Cautelaremos que el Estado cumpla un rol activo para asegurar a los ciudadanos el libre acceso a la información sobre sus derechos y deberes sobre los programas gubernamentales de beneficio social.

8. SEGURIDAD EN NUESTROS BARRIOS Y CIUDADES

La seguridad es, en esencial, la posibilidad efectiva de gozar tranquilamente de nuestros derechos y libertades. Esta aspiración se expresa en la demanda por seguridad ciudadana. El gobierno de Ricardo Lagos tendrá entre sus tareas prioritarias la protección de la seguridad de la vida y de los bienes de las personas mediante un enfrentamiento integral de la delincuencia.

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es un bien social que sólo se alcanza plenamente a través de la acción concertada de las familias, las comunidades intermedias y el Estado. Ella incluye la lucha contra la delincuencia, pero va mucho más allá de esto. La seguridad ciudadana exige la creación de condiciones sociales y culturales que generen igualdad de oportunidades para que todas las personas, especialmente los más jóvenes, puedan distribuir su tiempo libre entre el trabajo, el esparcimiento y la vida familiar. El combate a la delincuencia tiene en su base la acción preventiva, pues de poco o nada sirve aumentar las penas en forma indiscriminada si no existe una presencia policial eficiente y una organización vecinal eficaz que disuadan a los delincuentes. El gobierno de Ricardo Lagos asumirá a fondo la legítima inquietud de las familias por la magnitud y gravedad que presenta el fenómeno de la delincuencia, y se compromete a realizar un verdadero programa nacional por la seguridad ciudadana con la participación de la comunidad, los municipios y las policías.

- Fortaleceremos la acción de la policía en coordinación y cooperación con la comunidad y los municipios. Aumentaremos la dotación policial y sus remuneraciones, velando por la modernización, focalización y tecnificación de Carabineros e Investigaciones.

- Desarrollaremos programas de prevención de la delincuencia, en los ámbitos escolar y preescolar, laboral y comunitario. Para ello potenciaremos una red que articule los centros abiertos, las instituciones y organizaciones sociales y a la comunidad, para acercar la prevención y la atención temprana a los grupos que lo requieren.

- Promoveremos la recuperación, cuidado y construcción de espacios públicos a través de los programas estatales y de las normativas municipales. Los proyectos habitacionales que se realizan con fondos públicos promoverán la construcción de auténticos barrios para facilitar la acción comunitaria de prevención y control de la delincuencia.

- Ampliaremos los criterios de uso de las áreas verdes y colegios para conseguir su mayor aprovechamiento deportivo y recreativo por parte de la comunidad. Mejoraremos la seguridad e iluminación de canchas, plazas y sitios eriazos.

- Estableceremos compromisos locales de seguridad ciudadana, mediante planes de acción que incorporen metas concretas por comuna.

- Apoyaremos las iniciativas vecinales de seguridad ciudadana por la vía de fondos concursables y daremos reconocimiento legal a los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana.

- Lucharemos para erradicar el maltrato infantil y toda forma de violencia intrafamiliar y velaremos por el cumplimiento y difusión de las normas que la sancionan, elaborando programas a nivel escolar que contribuyan al desarrollo de actitudes no violentas y solidarias de los jóvenes, y que los capaciten en mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

- Fortaleceremos la coordinación gubernamental de las políticas y acciones relativas a la seguridad ciudadana. Esto incluye el traslado de la dependencia de las políticas desde el Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior.

- Concluiremos e implementaremos la Reforma del Sistema de Enjuiciamiento Criminal, la que permitirá una persecución más eficaz de la delincuencia, garantizará los derechos de víctimas e imputados, y abreviará los procesos, mediante un juicio oral y público, previa investigación de un órgano independiente denominado Ministerio Público.

- Se promoverá la revisión integral de la legislación penal, a objeto de velar por la coherencia del sistema de penas y su efectivo cumplimiento.

- Seguiremos expandiendo y mejorando nuestro sistema carcelario, avanzando hacia cárceles más seguras y funcionales a la aplicación de planes efectivos de rehabilitación para los reclusos mediante el trabajo y desarrollando incentivos para que el sector privado cree empleos para aquellos que se quieran reinsertar. El sistema penitenciario hará efectiva la separación rigurosa entre los delincuentes peligrosos y los primerizos.

- Eliminaremos la discriminación contra los jóvenes adictos. Combatiremos por todos los medios la deserción escolar de los jóvenes en situación de riesgo. Apoyaremos aquellos programas de pre-acogida, para garantizar la atención de los drogodependientes de mayor vulnerabilidad social.

- Focalizaremos la acción en el gran crimen organizado y dotaremos a los tribunales de justicia de los instrumentos legales que permitan discriminar entre el gran delito del narcotráfico y el delito del microtráfico.

9. MÁS DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Todos los habitantes del país independientemente de la región, comuna o ciudad donde vivan o trabajen, tienen los mismos derechos de acceso a las oportunidades de crecimiento y de mejor calidad de vida. Una de las desigualdades más desoladoras son las que se expresan entre regiones y entre comunas. La concentración económica, por una parte, y el centralismo político administrativo, por otra, ahogan nuestro desarrollo e impiden echar raíces más profundas a nuestra democracia. Para crecer con igualdad debemos otorgar más poder a la ciudadanía de modo que participe más activamente en las decisiones que le atañen en su barrio, en su comunidad, en su región, con un estilo de gobierno más cercano a la gente y con una política más comprometida con una distribución equitativa de los recursos. Este es el compromiso del gobierno de Ricardo Lagos.

- Propiciaremos la elección directa del Consejo y del Ejecutivo Regional, precisando las funciones de gobierno interior y de coordinación de servicios públicos que correspondan al Gobierno central, de las funciones de desarrollo regional, las cuales recaerán en las instancias electas por la ciudadanía. Esta reforma deberá ser parte de una propuestas global de democratización del sistema político nacional y regional, incluido el tema del financiamiento de la política.

- Crearemos un sistema de consultas ciudadanas y fortaleceremos la participación de las organizaciones sociales en todos los niveles, regionales y comunales, como complemento de las instituciones de representación regional y local.

- Complementaremos, en un plazo de cinco años, el proceso descentralizador y de desconcentración del Estado. Evaluaremos la estructura de las regiones para fortalecer su identidad y el compromiso de la población con ellas. Traspasaremos competencias, atribuciones y recursos del gobierno central a regiones. Se ampliarán las actuales facultades regionales relacionadas con la inversión en infraestructura y con los programas de fomento productivo, agroforestal y minero, capacitación, deportes, cultural y desarrollo urbano. Esto contempla la radicación en regiones de las sedes centrales de algunos de los servicios mencionados.

- Dotaremos a las regiones de más recursos propios y de mayor autonomía en la elaboración de sus presupuestos regionales. Incrementaremos el volumen de inversión pública de decisión regional y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, particularmente el componente destinado a fomento productivo para estimular la actividad económica regional y local.

- Pondremos en marcha un Programa de Fomento de Oportunidades para las Regiones, que apoye los esfuerzos de éstas, orientados a incrementar su atractivo económico para la inversión privada y a mejorar las oportunidades para sus habitantes, especialmente en educación, salud, empleo de calidad y bien remunerado. Esto significa, entre otras cosas, que Santiago deberá asumir por sí mismo los costos de su concentración industrial y de población.

- Impulsaremos programas de desarrollo para regiones extremas y aisladas, pues el país debe asegurarle solidariamente a todas las chilenas y chilenos condiciones de igualdad en el acceso a los beneficios del desarrollo nacional.

- Firmaremos Contratos de Desarrollo Regional con cada región. Ellos contemplarán programas de inversión pública y estímulos a la inversión privada. Como también acciones de apoyo a los grupos sociales y sectores productivos rezagados en cada región.

- Aseguraremos un mejor acceso al desarrollo económico y a mejores empleos en comunas, particularmente las más vulnerables, por medio de instrumentos para financiar proyectos productivos y servicios vinculados a nuevas empresas con aportes del gobierno central. Otorgaremos facultades transitorias compensadas por el Estado, como exención de patentes comerciales, para permitirles atraer inversión privada en sus comunas.

- Fomentaremos la constitución de parques industriales en comunas vulnerables a través de programas de apoyo a la actualización de Planes Reguladores, acompañados por la facilitación de la instalación de nuevas empresas con normas simples que posibiliten asociaciones entre municipios y sector privado. Para esto, modificaremos la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Fortaleceremos el sistema municipal para que pueda mejorar la salud primaria así como la calidad y la equidad de la educación básica. Les daremos a los municipios las competencias, capacidades y autonomía necesarias, así como los aportes fiscales correspondientes, para enfrentar estas tareas con especial consideración por aquellas comunas más pobres. Equilibraremos la asignación de los recursos públicos con la magnitud de los compromisos asumidos por los municipios en el marco de la descentralización y desconcentración del Estado.

- Mejoraremos las capacidades de los municipios por medio de un programa de fortalecimiento de la gestión municipal (PROFIM), destinado a los cien municipios más vulnerables y aislados. Este programa se ejecutará coordinadamente con los gobiernos regionales, reforzando de paso los mecanismos asociativos entre los municipios.

- Delegaremos facultades y recursos a los Alcaldes para ejecutar planes comunales de seguridad ciudadana, con metas y compromisos concretos cuya materialización contará con apoyo institucional y material de Carabineros y una amplia participación de la comunidad.

- Fomentaremos una distribución más equitativa del Fondo Común Municipal. Aumentaremos por esa vía, los ingresos de los municipios más pobres.

- Crearemos gobierno para las grandes ciudades. Estos organismos asumirán la gestión de los desafíos socioeconómicos, políticos, ambientales y culturales de nuestras emergentes metrópolis, tales como el manejo del transporte urbano, de los residuos, de las aguas, así como la formulación y coordinación de sus planes de desarrollo urbano, regional y de descontaminación. Estas autoridades serán elegidas directamente por los ciudadanos y su institucionalidad consultará una amplia participación ciudadana, como también una estrecha cooperación con la región y los municipios respectivos.

10. DEMOCRACIA PLENA, IGUALES DERECHOS, MEJOR TRATO

La democracia es condición y garantía de la igualdad. En un Estado democrático se pueden reclamar las injusticias de la convivencia social y del mercado, invocar nuestros derechos y decidir juntos la clase de sociedad que queremos construir. En una institucionalidad plenamente democrática, las leyes son expresión de la mayoría, sin otros límites que los derechos humanos. En democracia la dignidad de la persona basta para exigir su derecho a

participar en las decisiones de su país, región, comuna, ciudad y barrio. El Estado debe estar al servicio de las personas y de la comunidad, y no al servicio de sus funcionarios o de otros intereses. La democracia supone también un sistema judicial que hace cumplir la ley con eficacia y sin discriminación. Estos son los principios que guiarán al gobierno de Ricardo Lagos en estas materias.

PERFECCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

En democracia somos iguales en dignidad y derechos. No caben privilegios ni exclusiones. Cada persona vale un voto y sólo su dignidad limita la voluntad mayoritaria. Ni los intereses creados, ni los grupos de presión deben tener privilegios.

- Seguiremos defendiendo el principio de que todos los legisladores sean elegidos por los ciudadanos y ciudadanas. Ningún grupo ni persona tiene más dignidad que el resto. Nadie puede tener privilegios para designar senadores especiales. La existencia de la institución de los senadores designados y vitalicios menoscaba a la igualdad de los chilenos. Nos comprometemos a seguir luchando hasta su eliminación.

- Buscaremos un amplio acuerdo político para reducir los quórum excesivamente altos para dictar determinadas leyes. Dichos quórum son un límite a la voluntad de la mayoría que no se justifica, porque en democracia la voluntad mayoritaria no debe tener otros límites que los derechos humanos.

- Insistiremos en el cambio de las atribuciones y composición del Consejo de Seguridad Nacional. El pueblo de Chile no necesita que nadie tutele su soberanía ni su democracia, ni que órganos con representación de las FF.AA. le llame la atención a los gobernantes elegidos democráticamente.

- Nos comprometemos a restablecer la facultad plena del Jefe de Estado en materia de nombramientos, ascensos y retiros de los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden. En democracia, todos los poderes reconocen la soberanía popular como su fuente. Las Fuerzas Armadas no son un poder aparte, necesitan actuar con profesionalismo y operar con criterios técnicos y no políticos. El Jefe de Estado es el responsable del orden público interno y de la seguridad exterior de la República. Debe entonces contar con el poder suficiente para ejercer estos deberes.

- Nos proponemos cambiar la composición del Tribunal Constitucional. En democracia el poder se ejerce conforme al derecho. Los miembros del Tribunal Constitucional, los encargados de controlar que las leyes no sobrepasen los derechos de las minorías, ni la dignidad de las personas, ni las demás cláusulas de la Constitución Política, deben ser cuidadosamente seleccionados. Las actuales normas de la Constitución no lo aseguran.

- Nos comprometemos a seguir impulsando un sistema electoral que permita representación proporcional de la voluntad ciudadana. En democracia deben expresarse las mayorías y minorías. El sistema electoral no debe distorsionar la voluntad popular sino expresarla. No debe consagrar privilegios de una minoría como ocurre hoy, en que el 65% de los votantes eligen tantos representantes al Congreso como los que sólo tienen el 35%.

- Proponemos reforzar las facultades de fiscalización de la Cámara de Diputados y aumentar las facultades del Congreso para determinar la agenda legislativa. La democracia es mejor cuando los órganos tienen poderes equilibrados, lo que no se cumple en nuestro actual sistema.

- Insistiremos en la ampliación de la reforma constitucional que permite el plebiscito como mecanismo para dirimir determinadas controversias entre los poderes colegisladores, consultando directamente a la ciudadanía.

- Nos comprometemos a impulsar que el financiamiento de las campañas sea más controlado y transparente. En democracia, el financiamiento de la actividad política debe ser transparente, para así proteger al Estado de los riesgos de corrupción que derivan de la relación clandestina entre poder económico y poder político. Para disminuir la influencia del dinero en las campañas procuraremos financiamiento público de las mismas con límites al gasto máximo y la regulación del financiamiento privado de ellas.

- Respetaremos, alentaremos y promoveremos la organización social, facilitando la constitución y reconocimiento de personalidad jurídica de las organizaciones que no persiguen fines de lucro, y reforzando las normas que permitan ejercer sus derechos de petición, participación y ejercicio de acciones legales en defensa de los intereses de grupos o de intereses públicos. La institucionalidad democrática se enriquece cuando multiplica las instancias de aporte ciudadano.

REFORMA DEL ESTADO

La democracia no descansa sólo en las instituciones. Descansa también en las actitudes y conductas de las personas, en especial de aquellas que administran el Estado. Para que la democracia garantice la igualdad de oportunidades y sea eficaz en asegurar el igual trato a todas las personas, se requiere de una gestión estatal eficiente, transparente, responsable, participativa y con sentido de autoridad. A esto apuntan las medidas que aplicará el gobierno de Ricardo Lagos.

- Reforzaremos las normas sobre probidad y sobre transparencia en el gasto público. Los servicios públicos rendirán cuenta pública periódica de su gestión. La Contraloría General de la República se modernizará para que pueda desarrollar mejor sus tareas fiscalizadoras. En democracia las decisiones se toman a la luz pública; los gobernantes manejan recursos de todos los chilenos y deben adoptar decisiones en interés de todos.

- Crearemos oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias en todos los servicios que atiendan público. Aseguraremos el derecho de los usuarios a conocer el estado de sus solicitudes en los servicios públicos, recibir respuestas prontas y fundadas de los mismos y reparación cuando son dañados.

- Crearemos una agencia especial de Defensoría del Ciudadano para representar los intereses de éstos ante los servicios públicos, denunciando las fallas y procurando el cambio de actitudes discriminatorias o negligentes de la administración.

- Racionalizaremos el número de ministerios y revisaremos su estructura y distribución de funciones, para lograr una institucionalidad estatal donde no se dupliquen competencias. Nos comprometemos a fortalecer la dirección de ministerios y servicios públicos, controlar su gestión y hacer que la remuneración de los funcionarios sea más competitiva con las del sector privado.

MODERNIZAR LA JUSTICIA

Una institucionalidad democrática centrada en la igual dignidad y derechos de toda persona necesita un Poder Judicial fuerte, independiente y respetado. A él corresponde actuar con diligencia en el amparo de los derechos conculcados, con transparencia y justicia en la sanción de los delitos y con sabiduría en la resolución de los conflictos. Un Poder Judicial moderno y

eficiente es la mejor garantía de respeto a los derechos humanos y es requisito de una convivencia social basada en la justicia. De su desempeño depende la capacidad de los ciudadanos de someter al poder político y a los más poderosos al derecho. De él depende también que funcione el mundo de los negocios, se paguen las deudas y se cumplan los contratos. Él, es finalmente, la garantía última de la seguridad ciudadana y un componente esencial para la pacificación de los conflictos. Por esto, el gobierno de Ricardo Lagos continuará la enorme tarea de modernización judicial que han emprendido los gobiernos de la Concertación.

- Concluiremos las reformas necesarias para poner en marcha el nuevo proceso penal y velaremos porque ella se realice exitosamente. Ello permitirá una persecución eficaz de la delincuencia, garantizará los derechos de las víctimas e imputados y abreviará los procesos.

- Reforzaremos las políticas destinadas a alcanzar una justicia más accesible a todos. Para ello, nos comprometemos a invertir más en asistencia jurídica y a modernizar la gestión, y a reforzar y descentralizar las Corporaciones de Asistencia Judicial. Las nuevas inversiones se destinarán especialmente a reforzar los planes y actividades de prevención, asesoría y orientación jurídica, así como la mediación de conflictos. Nos comprometemos también a crear Tribunales de Familia y Tribunales para tratar a los Infractores Juveniles, y reforzar la justicia laboral.

- Mejoraremos la labor de los Tribunales Civiles con el fin de potenciar su acción. Perfeccionaremos su gestión, liberándolos de tareas administrativas y del conocimiento de causas voluntarias y de otras materias en que su intervención no es indispensable, muchas de las cuales pueden llevarse a otros foros. Modernizaremos los órganos auxiliares de la justicia.

REFORMA DE LA JUSTICIA CIVIL Y COMERCIAL

- Impulsaremos la simplificación de los procedimientos civiles, favoreciendo su oralidad y la interacción personal entre el juez y las partes. Promoveremos la creación de Tribunales especializados en materia de Comercio, acorde con las características de una economía nacional, fuertemente globalizada y de Cobranza, tendiente a descongestionar los actuales Juzgados Civiles y Laborales.

AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN JUSTICIA

- Se propone reemplazar los actuales Conservadores de Bienes Raíces y Comercio por un sistema de registro nacional, unificado y tecnologizado para una atención rápida, menos costosa e integral a nivel nacional. En materia de notarios se promoverá una mayor competencia y fiscalización a los aranceles fijados por la autoridad para sus actuaciones. Todo auxiliar de la Administración de Justicia cesará en su cargo a los 75 años, tal como la ley establece actualmente para los magistrados.

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La dignidad y derechos esenciales de la persona son el límite del poder y del Estado, del mercado y de la convivencia social. Esto no admite relativizaciones. El Estado sólo debe respetar sino también promover el pleno goce de estos derechos y reaccionar con prontitud y eficiencia frente a los actos que violan, perturban o amenazan el legítimo ejercicio de los mismos. El Estado, sin entrometerse en la esfera privada de las conciencias, puede y debe promover una cultura respetuosa de los derechos humanos con una activa política para ampararlos y restablecerlos cuando sean quebrantados.

- Nos comprometemos a seguir impulsando las leyes y a ratificar los convenios internacionales que permitan fortalecer la vigencia de los derechos humanos. Continuaremos con la reforma al proceso penal; procuraremos modificar la Constitución en materia de derechos sociales y culturales de Estados de Excepción, a fin de compatibilizar el legítimo interés de la seguridad exterior y el orden público con respeto a los derechos humanos. Asimismo, buscaremos reformar la Ley de Seguridad Interior del Estado, pondremos fin a toda forma de censura previa, y continuaremos ajustando nuestra legislación a los tratados internacionales sobre derechos humanos.

La ley y las instituciones judiciales deben garantizar una reacción rápida y eficaz para restablecer el imperio del derecho cuando el ejercicio de las garantías constitucionales se ve amenazado. Con este fin nos proponemos:

- Limitar la competencia de la justicia militar y reformarla para asegurar su independencia, el debido proceso y un papel protector de los derechos de las personas.

- Potenciar el recurso de protección, dictando una legislación procesal que asegure la celeridad y transparencia de su tramitación.

- Reforzar los deberes de los jueces en los casos de recurso de amparo, especialmente durante períodos de excepción, para así prevenir que se repitan casos como los que el país debió lamentar en el pasado.

- Favoreceremos una cultura respetuosa de los derechos humanos. Reforzaremos la presencia de este tema en la educación e intensificaremos el fomento de la producción intelectual y artística sobre el respeto a los derechos humanos. Los institutos armados no deben quedar ajenos a este compromiso: la doctrina institucional que se enseña en sus escuelas matrices debe incluir esta dimensión.

Las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el gobierno militar son una cuestión respecto de la cual el Estado debe asumir lecciones y compromisos:

- Estamos comprometidos con los familiares que continúan inquiriendo por la suerte corrida por sus seres queridos. Por ellos y por el futuro de Chile tenemos un compromiso intransable con la búsqueda de la verdad y con hacer posible la justicia.

- Nos comprometemos con el pleno respeto a la independencia del Poder Judicial y con el acatamiento de sus fallos.

- Nos comprometemos a cuidar la democracia y a no volver a arriesgarla jamás con proyectos excluyentes o que la subvaloren. La democracia y la libertad no son instrumento sino un fin.

- Asumimos un compromiso ético con los derechos humanos. El país necesita que todas las instituciones y grupos relevantes de la sociedad se comprometan con ellos y asuman que no hay situación ni interés que justifique su violación.

- Nos comprometemos a abrir espacios de diálogo que faciliten la reconciliación entre los chilenos y chilenas.

DEFENSA NACIONAL

Los conceptos de la defensa deben estar en sintonía con el mundo actual, caracterizado por el desarrollo de relaciones internacionales que propenden a despejar viejas controversias

esencialmente limítrofes y avanzar en acuerdos de seguridad, a través del fortalecimiento y profundización de medidas de confianza mutua vecinal y regional, que permitan mayor transparencia en las relaciones de defensa. A Chile le interesa promover más multilateralismo, más soluciones pacíficas a las controversias, y menos discrecionalidad en el sistema internacional. Las bases de la política de defensa son las definidas en el Libro de la Defensa Nacional. La defensa nacional es una tarea de toda la comunidad, pero a las FF.AA. les cabe una responsabilidad especial en cuanto constituyen la base disuasiva indispensable a partir de la cual Chile construye vínculos de amistad y cooperación con su entorno regional. El país requiere de fuerzas armadas altamente preparadas, profesionales y eficientes. El gobierno de Ricardo Lagos compromete su acción en el logro permanente de este importante objetivo.

- Garantizaremos un financiamiento suficiente para las necesidades de la Defensa Nacional. Continuaremos con la racionalización en la asignación de los recursos del sector, actualizando los sistemas logísticos, todo ello en la medida en que se logren acuerdos regionales al respecto y se profundice la confianza mutua con los países vecinos. Revisaremos el mecanismo establecido en la Ley Reservada del Cobre en cuanto a inversiones.

- Avanzaremos en la modernización del sector Defensa, propendiendo al desarrollo de una masa crítica de civiles expertos que garantice la articulación de las perspectivas civil y militar en la defensa nacional. Asimismo, incentivaremos la integración a los temas de defensa de las universidades, los centros científicos y tecnológicos y la empresa privada.

- Continuaremos desarrollando relaciones de cooperación, paz e integración, especialmente con los países de la región latinoamericana. En concreto, apoyaremos decididamente el Perfeccionamiento de la Zona de Paz establecida por el Mercosur y consolidaremos y ampliaremos su política de confianza mutua, atingente tanto a asuntos militares, como los de carácter político, diplomático, educativo y cultural, de suerte que en todos esos campos tengan lugar intercambios de informaciones y de personal, además de acciones conjuntas.

- Acrecentaremos la presencia chilena en operaciones de paz, y una estrecha articulación de la política exterior y de defensa en el desarrollo de un pensamiento estratégico acorde a las nuevas características internacionales. Esto supone una fluida y permanente coordinación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional.

- Continuaremos el proceso de perfeccionamiento del sistema de conscripción militar, en la perspectiva de avanzar hacia un sistema mixto que combine la voluntariedad con la mayor participación de profesionales en unas Fuerzas Armadas cada vez más complejas tecnológicamente.

UN NUEVO TRATO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Nuestros pueblos indígenas forman parte integral de nuestro patrimonio humano y cultural, y son la expresión viva de la pluralidad de la sociedad chilena. Esto debe ser asumido por el conjunto de la Nación y, junto con ello, profundizar y extender iniciativas que les permitan superar sus niveles de pobreza y romper las barreras de la segregación y discriminación que acompañan a sus vidas. El gobierno de Ricardo Lagos asume un compromiso especial en esta materia.

- Reconoceremos los derechos de los pueblos indígenas. Para el bicentenario de nuestra independencia, la sociedad chilena deberá haber resuelto las legítimas demandas de las etnias, garantizando el cumplimiento de sus derechos respecto de la propiedad de la tierra y aguas ancestrales, y promoveremos el respeto a su cultura, lengua e identidad y a ser sujetos activos en el desarrollo económico y social del país.

- Alentaremos las manifestaciones culturales indígenas en el medio urbano por ser éste el ámbito donde actualmente se concentra una mayor proporción de la población indígena. Crearemos Centros Comunitarios de Desarrollo Indígena en donde éstos puedan expresar su identidad, practicar sus tradiciones ancestrales, y exponer su arte y cultura.

- Extenderemos la enseñanza en las lenguas indígenas.

- Promoveremos un acuerdo nacional y un nuevo trato a favor de la no-discriminación racial a través de una nueva institucionalidad política y jurídica a favor de la participación de los indígenas en la sociedad chilena y respecto del cumplimiento de sus derechos.